

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
MENDOZA CONEO EDIVERLY
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **MENDOZA CONEO EDIVERLY** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME892425819CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. 07414 de fecha 21 de junio de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019PQR, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 07414 de fecha 21 de junio de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio 07414 de 21 de junio de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 18 de julio de 2019

Atentamente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Contratista.
Revisor: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.
Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente

07414 -

Barranquilla D.E.I.P., 21 JUN 2019

Señor(a)
EDIVERLY MENDOZA CONEO
Correo Electrónico: ediverly@yahoo.com
CL 72 No. 26 -32
Barranquilla (Atl)

C.C. No. 45753123

Ref.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS.



Respetada (o) docente:

Orden de servicio	12072598
DESTINATARIO	EDIVERLY MENDOZA CONEO
FECHA	21 JUN 2019
ASUNTO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS
ALCALDÍA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO	CALLE 72 #26-32 PISO 8
Aguza de recibo	ME892425819CO
Admitido	26/06/2019
Paseo	30/00

Con toda atención le informo que por solicitud expresa de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) esta secretaría se encuentra revisando los expedientes de los docentes que se encuentran inscritos a este ente territorial con el fin de actualizar el Registro Público Especial de Carrera Docente, para realizar la verificación de su hoja de vida se encuentra que hacen falta documentos que permitan elucidar el recorrido de los actos administrativos en el tiempo de la vida laboral del docente con derechos de carrera.

Por consiguiente, se solicita que aporte la documentación faltante, la cual, se relaciona a continuación:

- Resolución de nombramiento en propiedad, expedida por la Secretaria de Educación de Bolívar.
- Resolución de inscripción en el escalafón, expedida por la Secretaria de Educación de Bolívar.

Lo anterior, con el fin de actualizar su hoja de vida, y dar cumplimiento a la circular No. 6 de 2016, expedida por lo CNSC.

Agradeciendo de antemano su atención, toda vez que es nuestro interés brindar el mejor servicio a posible.

Cordialmente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyectó: Amílcar López Movilla - Abogado.
Revisó: Oveida Galán Ruge - Asesora Externa Escalafón Docente
Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio - Jefe Gestión Administrativa Docente

